

Servicios para Estudiantes con Impedimentos o Diversidad funcional

La Universidad Metropolitana provee acomodo razonable a los estudiantes con impedimentos o diversidad funcional que así lo soliciten en la Vicerrectoría Asociada de Calidad de Vida y Bienestar Estudiantil en la Universidad Metropolitana en Cupey. En los Centros Universitarios los estudiantes pueden solicitar los servicios en las oficinas de Orientación y Consejería.

¿Qué es un acomodo razonable?

Un acomodo razonable es una modificación o ajuste al escenario educativo que permite al estudiante con impedimentos participar y desempeñarse en sus funciones académicas en igualdad de condiciones que los demás estudiantes que no tienen impedimento.

El acomodo razonable surge de la Ley Federal *American with Disabilities Act* del 1990 (Ley ADA). Esta ley protege los derechos de las personas con impedimento, su propósito es eliminar el discrimen hacia las personas con impedimentos y garantizar la igualdad de oportunidades.

Servicios para estudiantes con impedimentos

- Acomodos Razonables
- Servicios de consejería individual o personal y de carreras
- Referidos y coordinación de servicios con agencias de la comunidad de acuerdo a las necesidades del estudiante
- Referidos a recursos de apoyo estudiantil de la Institución
- Asesoría e intercesoría sobre acomodos razonables de estudiantes con impedimentos o diversidad funcional
- Talleres y conferencias

Para más información y solicitud de los servicios, favor de dirigirse a:

Nahira Flores, Consejera en Rehabilitación
787-766-1717 extensión 6686
Universidad Metropolitana en Cupey

Rachel Ramos, Consejera Profesional
787-882-7070 Extensión 1434
Centro Universitario de Aguadilla

Yaneris Rodríguez, Consejera en Rehabilitación
787-288-1100 Extensión 1377
Centro Universitario de Bayamón

Brenda Y. Torres Fred, Consejera
787-828-1319 Extensión 1772
Centro Universitario de Jayuya

Elba Rivera, Consejera Profesional
Proyecto Regional Ocupacional Universitario (PROU)
Comerío
787-875-4150